



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 512 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XVIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de septiembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta siguiente:

- Acta de la XVII Sesión Ordinaria de fecha 10 septiembre de 2020.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Javier Yaryes Silva, quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que al llamado a viva voz para votar el consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, no se manifiesta.

Conforme. - Iquique, 29 de septiembre de 2020. -



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**